

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Departamento de Notificaciones
C E D U L A

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
CORRIENTES
DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES

CECULA N°: 8163

FECHA: 22 FEB 2019

Sr./a.: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA
DOMICILIO: CARLOS PELLEGRINI 1150
CORRIENTES:

SE LE HACE SABER A UD. QUE: El Departamento Ejecutivo Municipal ha procedido al dictado de la Resolución N° 516 fecha 21 de Febrero 2019, la que en su parte resolutive pertinente se transcribe para su conocimiento y demás efectos legales Resolución N° 516 Corrientes, 21 de Febrero de 2019 VISTO.....CONSIDERANDO.....RESUELVE: **ART.1°:** Declarar de **INTERES MUNICIPAL**, a las **“XIII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO”**, organizadas bajo el lema **“EL DESAFIO DE LAS TRANSPARENCIA EN EL ESTADO”**, que se llevara a cabo los días 12 a 14 de junio del corriente año. **ART.2°:** La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Coordinación de Gobierno. **ART.3°:** Regístrese, publíquese, y archívese.

Fdo. EDUARDO A. TASSANO – Intendente – HUGO RICARDO CALVANO – Secretario de Coordinación de Gobierno – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes .-///

Se adjunta copia de la Resolución N° 516

QUEDA UD. LEGAL Y DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

n.v

SILVIA VALLEJOS DE LOPEZ MONAJE
Jefe
Dpto. Notificaciones
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

El día 22 de febrero de 2019, siendo las 11:10 hs. me constituí en el domicilio indicado, requiriendo la presencia del interesado fui atendido por una persona quien dijo ser.....
D.N.I.N°.....Aclaración.....Firma.....

Quien me informa que el nombrado.....
Seguidamente procedí a notificar la presente Cédula invitándole a firmar:
1) Se niega- 2) Recibe sin firmar-
3) Dejándole el duplicado de Ley- 4) Precedí a depositar por debajo de la puerta.-
5) Domicilio indicado – inexistente – numeración no corresponde.-
1°Visita:.....Fecha/Hs.....
2°Visita:.....Fecha/Hs.....
3°Visita:.....Fecha/Hs.....
Observación:.....
MACARENA METREVICHI
Notificador

NOTIFICADO EN LA CIUDAD DE CORRIENTES
Dpto. Notificaciones
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Notificación



ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Resolución N° **516**

Corrientes, **21 FEB 2019**

VISTO:

El pedido del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de que se declare de Interés Municipal a las “**XIII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO**”; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, a través de su Comisión del Sector Público, se encuentra organizando bajo el lema “**EL DESAFÍO DE LA TRANSPARENCIA EN EL ESTADO**”, las “**XIII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO**”, previstas para los días 12 a 14 de junio del corriente año.

Que, en las mencionadas Jornadas se abordarán temas importantes para los agentes que se desempeñan en el Sector Público y contarán con la presencia de prestigiosos disertantes.

Que, en uso de sus atribuciones, el Departamento Ejecutivo Municipal, dicta el presente acto administrativo

**POR ELLO,
EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL**


RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de **INTERES MUNICIPAL**, a las “**XIII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PUBLICO**”, organizadas bajo el lema “**EL DESAFÍO DE LA TRANSPARENCIA EN EL ESTADO**”, que se llevará a cabo los días 12 a 14 de junio del corriente año.

Artículo 2: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Coordinación de Gobierno.

Artículo 3: Regístrese, publíquese y archívese.


HUGO RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.


EDUARDO ADOLFO TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.